

LOS FACTORES DE PREVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

MARTA DOMÍNGUEZ PÍNO

Si partimos del criterio de que el objetivo fundamental de la educación infantil es el desarrollo armónico y multilateral de la personalidad del niño y la niña, de todas las potencialidades psíquicas propias de la edad, y a la vez, la creación de las condiciones más propicias para su ingreso exitoso a la escuela, se deduce que todo lo relacionado con proporcionar un ambiente favorable y acogedor tanto en la institución infantil, como en el hogar, cobra capital importancia en la consecución de estos fines.

Si por otra parte y, de manera esencial, consideramos la gran importancia que tiene el entorno físico, multicultural y afectivo en el desarrollo infantil, como fuente y fuerza motriz que lo promueve, debemos considerar las particularidades y condiciones de ese entorno para que realmente, en cada etapa y en correspondencia con las características de los niños y las niñas, éste pueda propiciar el desarrollo pleno y armónico de la personalidad.

Para abordar esta temática creemos necesario hacer previamente dos aclaraciones:

¿Qué consideramos preventivo? y ¿qué ámbitos abarca? Cuando hablamos de lo preventivo, de los factores de prevención, no nos referimos de forma concreta y específica a la superación de un aspecto determinado, por una acción que se realiza también específica y determinada.

Analizamos lo preventivo en una concepción más amplia, como el trabajo integrado conducente al desarrollo pleno e integral de los niños y niñas en cada una de sus edades y que por supuesto, responde a una intención definida, a un propósito, a objetivos previamente planteados.

En segundo lugar, aunque en este análisis nos planteamos como espacio educativo fundamental, la institución infantil, para hablar de trabajo preventivo en estas edades es necesario abarcar tanto la institución como el entorno social, fundamentalmente el hogar, la familia como una indisoluble unidad con objetivos de trabajo comunes.

Se puede entonces afirmar que una correcta organización de la vida y del trabajo educativo de los niños y las niñas en la institución y en el hogar, una adecuada relación con el entorno natural social más cercano, una satisfactoria comunicación con los adultos que los rodean, sus educadoras y esencialmente, su familia, unido a favorables condiciones materiales de vida, propicia un clima emocional adecuado y estable donde el niño se desarrolle sano y feliz.

Al mismo tiempo en su conjunto, estos constituyen factores que previenen la aparición de problemas en el comportamiento y garantizan el desarrollo armónico de su personalidad.

Veamos entonces, a qué factores preventivos específicos nos referimos:

1. La concepción de un proceso educativo que no solo satisfaga las necesidades básicas del niño, sino que promueva su desarrollo armónico e integral.
2. La consideración del adulto como mediador cultural que guía, conduce y facilita el proceso educativo.
3. La necesaria unidad en el trabajo educativo y las influencias de la familia y la institución expresada en objetivos y procedimiento comunes
4. Un ambiente físico, psico-afectivo y social propiciador del desarrollo.
5. Una organización general de la vida del niño que, teniendo en cuenta las particularidades del desarrollo fisiológico y psicológico, lo promueva a niveles superiores.
6. Un proceso educativo que incluya diversos tipos de actividades donde predomine esencialmente el juego.

7. Un personal preparado especialmente para organizar y conducir el proceso educativo.

La concepción de un proceso educativo que no solo satisfaga las necesidades básicas del niño y la niña, sino que promueva su desarrollo armónico e integral

¿Qué podemos entender, a qué nos referimos cuando nos planteamos esta concepción?

Al niño y la niña, considerados como centro de todo el proceso educativo, lo cual significa que la organización de su vida, la estructuración de las actividades que se planifican, los métodos y procedimientos de trabajo didáctico, las relaciones que se establecen entre su educadora, ellos y sus compañeritos, tienen que estar en correspondencia con las particularidades de su edad, con sus intereses y necesidades, y fundamentalmente, tener un verdadero significado y sentido personal para ellos.

El alcance de los fines y objetivos planteados está condicionado por las posibilidades reales del niño.

Así, el cumplimiento del horario de vida, las formas en que se organizan los procesos de alimentación, sueño, baño; la posibilidad de ofrecer un tiempo para hacer independientemente lo que sienta deseos de hacer, el permitirle el movimiento y el intercambio con otros niños; el convertir el tiempo de cada una de las actividades en un momento de alegría y satisfacción, como parte de sus requisitos pedagógicos; el cambiar inclusive lo programado en un momento específico para no interrumpir alguna actividad, todo ello es expresión de la intervención de este factor.

Asimismo, considerar el papel protagónico del niño en el proceso significa que pueda participar activamente en la determinación de qué hacer y cómo hacerlo, es decir, lograr que comprenda la finalidad de sus acciones.

La consideración del adulto como mediador cultural que guía, conduce y facilita el proceso educativo, en el cual el niño y la niña, en el intercambio social con los otros niños, se convierte en personalidad, en el ser individual de la relación social.

En el marco de nuestro contexto, hablamos fundamentalmente del educador que, conociendo los objetivos planteados en el programa educativo, las particularidades de los niños de esta edad y muy en especial, las del grupo que atiende, es el responsable de organizar, estructurar y orientar el proceso pedagógico que ha de conducir el desarrollo. La consideración del papel rector del adulto tiene necesariamente que conjugarse con el lugar central que el niño tiene que ocupar en todo el proceso.

No se trata pues de una dirección en la que el educador dice y hace y el niño oye y reproduce, sino de un proceso orientado hacia la participación conjunta del educador y los niños en el que estos, al hacer, se desarrollan.

El cumplimiento de lo expresado resulta esencial en las edades temprana y preescolar porque las experiencias del niño y la niña son aún limitadas, así como el dominio de los procedimientos para hacer y sus posibilidades para el trabajo independiente están en su etapa inicial de desarrollo, por lo que requieren de mayor orientación, que debe ser solo la necesaria.

La necesaria unidad en el trabajo educativo y las influencias de la familia y la institución, expresada en objetivos y procedimientos educativos comunes.

Las influencias educativas que el niño y la niña reciben en el hogar, en el centro infantil o en la escuela deben guardar estrecha unidad. Ello determina que los educadores y en general el personal que atiende al niño, y los padres, han de trabajar en conjunto, plantearse tareas comunes, utilizar formas similares de tratar al niño, de enseñarlo, de ofrecer ejemplos adecuados para labrar su futuro.

La vinculación familia-institución, presupone una doble proyección: la institución, proyectándose hacia la familia para conocer sus posibilidades y necesidades, las condiciones reales de la vida del niño y así, orientar a los padres y demás familiares para lograr en el hogar la continuidad de la tarea educativa. La familia, proyectándose hacia la institución, dando información sobre las características individuales de sus niños y niñas, de sus gustos, costumbres, comportamiento, problemas, etc.; es decir, mostrando todo su potencial educativo. Se trata de una vinculación que se plasma en un plan de interacción común, con objetivos y estrategias similares, en una conjugación de intereses y acciones.

La formación pedagógica de los padres, insoslayable tarea de los educadores, resulta, en esta estrategia, un medio esencial que se caracteriza por la estrecha comunicación entre padres y educadores, como vía para lograr un desarrollo pleno y una mayor satisfacción y alegría en los niños.

La instrumentación de un proceso educativo basado en la variedad de actividades enriquecedoras todas y que, respondiendo a las particularidades de la edad, se centren en el juego, como actividad fundamental, en sus distintas manifestaciones.

Las actividades que el niño y la niña han de realizar están muy relacionadas con los diferentes objetivos y contenido que se plantean en el programa educativo y, de acuerdo con la flexibilidad que debe tener este programa, las actividades que se realicen deben planificarse de forma tal que combinen armónicamente los contenidos referidos a las diferentes esferas y áreas del desarrollo, en correspondencia con las características del grupo en general y, de cada niño en particular, de acuerdo con las condiciones de las educadoras y con los contenidos a trabajar.

Entre las variadas alternativas a ofrecer a los niños están las actividades de dibujo, modelado, construcción con bloques, manualidades, entretenimientos, juegos de roles, juegos didácticos, de movimiento, dramatizaciones, juegos

musicales, aquellas que tienen un sentido laboral o socialmente útil, paseos, entre otras. Mediante todas ellas, es que el niño y la niña adquieren las primeras nociones y representaciones acerca del mundo en que viven y de su inserción en él, de las relaciones que establecen las personas, de las actividades que realizan; aprenden a conocer y a amar lo que le rodea, la belleza de la naturaleza, de su entorno social, de la historia que en él hay depositada, de los hechos más significativos ocurridos, de sus héroes. Así, comienza a identificarse y a amar lo suyo; su país, su patria.

Entre las actividades principales que realiza el niño descuella el juego y, en especial, el juego de roles. Es en este tipo de juego donde el niño satisface una de sus aspiraciones y necesidades fundamentales: el ser, actuar y sentir como los adultos. El parecerse a los adultos, hacer lo que estos hacen, el establecer las relaciones que ellos establecen, hablar e incluso vestirse como ellos, solo puede ocurrir de mentiritas en el juego. Tanta significación tiene esta actividad para los niños que su aporte al desarrollo de las diferentes esferas es inconmensurable.

Aunque el juego desempeña un papel tan importante, no es la única actividad promotora del desarrollo infantil; a su vez, los tipos más sencillos y accesibles de tareas laborales tales como algunas obligaciones sencillas de autoservicio, como cumplir encargos o encomiendas útiles para el resto de sus amiguitos, enseñan al niño las primeras nociones sobre el trabajo y también en ellas asimilan las normas de conducta.

Con respecto a estas normas se puede decir que cuando el niño se encuentra permanentemente con otros niños, se forman también los primeros hábitos de conducta en colectivo y se establecen interrelaciones positivas con sus compañeros, y comienzan también a formarse sus valores. En estas actividades conjuntas surgen situaciones que exigen concordancias de las acciones, buenas relaciones con respecto a sus coetáneos, la actitud de supeditar sus deseos

personales a la consecución de un objetivo común, de acuerdo con las posibilidades de la edad.

Las actividades conjuntas de los niños, tales como los propios juegos, el trabajo en el huerto, el dibujo o pintura en grupo en grandes espacios, la banda rítmica, las canciones, los juegos tradicionales, las dramatizaciones, las coreografías musicales, entre otras actividades, colaboran grandemente al ambiente que requieren los niños y las niñas de estas edades.

A ello contribuye el que en la realización de las distintas actividades se promueve siempre la participación del niño desde la propia determinación de las actividades que prefieren realizar, de que cada cual sepa lo que se va a hacer, para qué lo va a hacer, con qué lo va a hacer.

Una organización general de la vida del niño que, teniendo en cuenta las particularidades del desarrollo fisiológico y psicológico, lo promueva a niveles superiores.

Si nos referimos especialmente a la vida del niño en la institución, uno de los primeros aspectos a considerar es la necesaria adaptación del niño al cambio: por ello, el primer paso es garantizar un ambiente adecuado y tranquilo en el que el niño encuentre afecto y las posibilidades de un correcto ajuste al medio; consiste en lograr una relación satisfactoria con las nuevas condiciones de vida y educación. Esta adaptación requiere de toda una acción técnica por parte de los adultos para posibilitar un ajuste sano y feliz del niño.

Una condición que sirve de base para la sana formación de su personalidad y que permite la mejor utilización de todas las condiciones a que se han hecho referencia con anterioridad, lo constituye una adecuada organización del tiempo de estancia del niño en la institución. El cumplimiento del horario de vida permite la satisfacción racional de las necesidades orgánicas, lo que contribuye a un mejor

desarrollo físico, asegura un estado de ánimo equilibrado, defiende, el sistema nervioso contra la fatiga y crea condiciones favorables para el desarrollo psíquico.

Este horario asegura la cantidad necesaria de horas de sueño y de vigilia diarias, tomando en cuenta la edad y particularidades individuales de los niños; asegura el ritmo correcto del cambio de sueño a la vigilia y a la alimentación de acuerdo con la edad, y la correcta variación y dosificación de las actividades durante la vigilia.

La cantidad de horas de sueño que el niño necesita, varía con la edad, así se ve cómo durante los primeros meses de vida y producto de la inmadurez del sistema nervioso, los niños se fatigan con facilidad y, lógicamente, el sueño es más prolongado, pues estos niños necesitan un número mayor de horas dedicadas al mismo. En la medida en que su sistema nervioso se fortalece, la vigilia se puede ir prolongando, se desarrollan y relacionan las funciones de los analizadores (órganos de los sentidos), se intensifican las reacciones de orientación, aumentan las posibilidades de conocimiento del mundo circundante, se interesan más por las cosas que lo rodean y la vigilia se va haciendo cada vez más activa. Por supuesto, al propio fortalecimiento del sistema nervioso contribuyen todas las actividades educativas que se realizan con los niños.

Hay que tener en cuenta que el niño puede llegar al agotamiento si se prolonga el período de vigilia por encima de sus posibilidades y por ende, se le retarda el momento del paso al sueño, lo que se traduce en irritabilidad y llanto. Por otra parte, la reducción del período de vigilia, también provoca alteraciones, e incluso puede llegar al retardo en el desarrollo.

Un principio básico es que, para formar un correcto ritmo de sueño y vigilia, hay que crear condiciones favorables para que los niños se duerman rápido, profundamente y a las horas apropiadas.

Ello implica el que exista suficiente silencio, luz no excesiva, buena ventilación, ropas cómodas y temperatura agradable. Incluso cuando haya condiciones, el sueño puede ser al aire libre, ya que este ejerce una gran influencia adormecedora.

Al mismo tiempo, hay que crear las condiciones para una vigilia activa. Su duración varía con la edad y la capacidad de trabajo del cerebro.

La correcta organización de la vigilia se basará en la diversidad de actividades que se implementen, así como en la combinación adecuada de los diferentes tipos de actividades y los procesos de alimentación, baño y sueño. Igualmente hay que tener en cuenta, la cantidad suficiente de diversos objetos con los que el niño interactúa, la comunicación frecuente con el adulto y una correcta orientación y dirección de la propia actividad. Es importante que todo se dosifique según la edad y que tenga una correcta alternancia con los períodos de descanso y los tipos de actividad entre sí.

Al organizar los períodos de descanso hay que tener en cuenta que es incorrecto contemplar estos como un estado de pasividad total, pues aun, en espera de algunos procesos como la alimentación o la siesta el niño necesita una actividad razonablemente organizada.

La inacción durante la vigilia conduce a la excitación y con ello a determinadas alteraciones en la conducta que pueden manifestarse en irritabilidad, en manipulación, en agresividad, entre otras.

Igualmente, al organizar la vigilia hay que tener en cuenta también evitar la uniformidad, pues esto provoca desinterés y fatiga. Por ejemplo, cuando a los niños no se les da la posibilidad o no se les enseña a variar el juego, surgirán disputas entre ellos, el juego no alcanzará el nivel de desarrollo adecuado y los pequeños se mostrarán desinteresados, no le darán el uso adecuado a los

juguetes, en fin se desorganizará la actividad. Al cambiar el carácter de una actividad se garantiza un estado de ánimo alegre y activo.

Todo lo analizado permite concluir que el horario de vida constituye la base necesaria para el desarrollo del trabajo educativo. La correcta organización y realización sistemática de un horario de vida propicia en los niños la habilidad de actuar organizadamente, orientándoles las acciones necesarias en forma consciente, dentro de una atmósfera alegre y emocionalmente adecuada.

Un ambiente sano, higiénico, agradable, alegre y afectivo es un factor de gran importancia en los logros educativos tanto de la institución infantil como del hogar.

Los salones donde el niño desarrolla sus actividades deben ser claros, ventilados, espaciosos y tener un conjunto de condiciones que propicien un estado emocional alegre y activo. Ha de tenerse en cuenta que el color de las paredes, la iluminación, el mobiliario, el decorado y la higiene sean adecuado. El color no puede ser seleccionado atendiendo solamente a su función decorativa, es necesario tener en cuenta su influencia en el ser humano, lo cual, cuando no se tiene en cuenta da lugar a determinadas reacciones fisiológicas y psicológicas, como son: la fatiga, la irritabilidad, la alteración de la presión sanguínea, la alteración del ritmo respiratorio, los efectos de elevación o disminución de temperatura, la distancia, la amplitud, entre otros.

De acuerdo con sus propiedades físicas, el color tendrá determinados efectos sobre el organismo; así por ejemplo, los colores claros son percibidos como alegres, y los oscuros como tristes. Los calientes son dinámicos y excitantes y los fríos son calmantes y sedativos. Al hacer el esquema de los colores elegidos hay que tener en cuenta también el índice de reflexión de la luz, pues la falta de iluminación o el exceso de brillantez ocasionan fatiga, deslumbramiento, e irritación del analizador visual.

La luz natural y la artificial deben ser calculadas y administradas de manera que una de ellas no sea impuesta sobre la otra y que ambas proporcionen una correcta iluminación en las zonas de actividades, con la intensidad conveniente. En general la luz natural es la iluminación más confortable para los ojos y debe ser utilizada la mayor parte de las veces. Las mesas deben estar próximas a las ventanas con el fin de obtener la máxima iluminación natural. Durante las actividades pedagógicas en el salón la luz debe proyectarse en las mesas por la parte izquierda del niño.

El ambiente en la institución infantil tiene que ser claro, alegre, limpio y ordenado para crear una sensación confortable que permita una correcta interiorización de hábitos higiénicos y de orden, así como un buen estado de ánimo en los niños y los adultos.

El nivel de ruido que exista en el centro es otra condición ambiental a tomar en cuenta por la relación que guarda con el estado de excitación del sistema nervioso del niño. Cuando la intensidad ruido sobrepasa el umbral adecuado del analizador auditivo, ello se traduce en una alteración continuada de los centros auditivos y, como consecuencia, dificultades en el comportamiento de los pequeños.

En los casos más graves, pueden llegar a provocar irritabilidad, sobreexcitación, así como reducción de la capacidad auditiva.

De ello se desprende que tanto en el centro infantil como en el hogar se debe, como un factor preventivo indispensable, mantener un bajo nivel de ruido, lo que comienza desde el tono suave y mesurado de los adultos en su trato con los niños, hasta el uso apropiado de los objetos de trabajo, evitando que puedan tener una alta sonoridad de no ser eficientemente manipulados.

El mobiliario de los salones será siempre de líneas sencillas, sin formas complicadas que acumulen suciedad, ni exceso de elementos que limiten su funcionalidad. Su cantidad tiene que ser la estrictamente necesaria para que los

niños tengan más espacio para jugar y moverse con libertad y debe tener las condiciones de seguridad necesarias para evitar accidentes.

En cuanto a las aulas o como las llamamos nosotros, salones, además de confortables y cómodas, propiciarán la formación de hábitos de orden y de sentimientos estéticos que se deben formar en la edad preescolar, es por ello que tienen que estar ordenando siempre y decorados con gusto. ¡Qué mejor adorno para un aula o salón que las propias realizaciones de los niños, sus dibujos, sus collages, sus modelados!. Específicamente, en el primer año de vida no deben utilizarse adornos en las paredes porque no ejercen influencias sobre el analizador visual, insuficientemente desarrollado aún. En esta edad la estimulación visual llegará a través del contacto directo con los objetos y la comunicación emocional que debe prestarle al adulto.

Un espacio importante es el área exterior, en la cual, además de espacio para jugar, el niño se pone en contacto con el sol y el aire, así se fortalece su salud, y puede moverse de forma independiente para desarrollar y ejercitar sus habilidades motoras.

Resulta indispensable tomar en cuenta todas las condiciones analizadas, pero no podemos dejar de destacar que la ambientación como todo en un centro educativo, tiene que ser esencialmente pedagógica. Con ello, queremos decir que en el salón de clases, los niños y las niñas deben ver reflejado todo lo que hacen, el producto de su labor diaria, lo que los estimula y los hace sentirse importantes.

Una condición que no puede vulnerarse es la cantidad de niños por aula. Si la matrícula de niños y niñas excede la capacidad establecida y si los grupos no se ubican en correspondencia con las necesidades de la edad, ello puede traer como consecuencia el hacinamiento, la posibilidad de propagación de enfermedades, la desorganización del proceso educativo, y los correspondientes efectos negativos en la conducta de los niños.

Otra variable relacionada con lo anterior y que debe ser considerada, se corresponde con la del número de niños por docente, es decir, cuantos niños pueden ser atendidos simultáneamente por un adulto, para garantizar la plena satisfacción de sus necesidades y contribuir a promover su desarrollo.

Investigaciones han comprobado, que la razón 1:15, un docente por cada 15 niños propicia un clima de trabajo más positivo, mayor participación y mejores relaciones entre los niños, un mayor tiempo para el docente para orientar las actividades educativas, lo que le permite una mayor individualización y enfoque diferenciador.

Educar al niño es una compleja y difícil tarea que necesariamente requiere de personas que, al mismo tiempo que verdaderos profesionales de la pedagogía, sientan la educación como una obra de Infinito amor. Ello constituye otro factor indispensable para la formación y el desarrollo.

Los educadores infantiles, además de poseer los conocimientos pedagógicos y psicológicos necesarios para trabajar en estas edades, han de poseer determinadas características de personalidad, que faciliten su labor educativa.

En este sentido, fundamental es su amor a los niños, una gran sensibilidad y vocación para este trabajo. Han de ser sencillas, dulces, afables y cariñosas, perseverantes y con un buen control de sí mismas, lo que repercute en su trato con los niños y, en todo el ambiente general de la institución infantil.

Todo ello, unido a determinadas capacidades pedagógicas, profesionales que le dan la posibilidad de realizar un buen trabajo educativo entre las que se encuentran la posibilidad de observar y comprender las características psicológicas individuales de cada uno de los niños de su grupo, no solo para tomar las medidas educativas necesarias ante cualquier dificultad, sino para prevenirlas oportunamente.

Al hacer estas consideraciones se ha estado hablando de un estilo de educación reflexivo, basado en la comprensión, en el logro de los objetivos fundamentales del programa educativo, en el desarrollo del niño. Un estilo de educación con vivencias positivas, caracterizado por la afectividad en el trato, por la creación de un ambiente de cooperación y cordialidad, y donde todas las actividades del niño y su correspondiente dirección pedagógica por el educador, debe llevar el sello de la obra bien hecha y en un medio circundante propicio y estimulante.

Es así como se proyectan los factores preventivos en todo el centro infantil y de cómo los mismos se expresen, así se reflejarán en el salón, en cada grupo de niños. No obstante, cada grupo ha de plantear condiciones particulares, pues ello va a depender de las particularidades del grupo de niños, de su edad, del nivel de desarrollo de cada niño y niña, de la maestría pedagógica de cada educador, de sus condiciones educativas y materiales.

La programación del aula ha de contemplar también la adecuación del régimen de vida a la edad en particular, y la correcta organización de las actividades docentes. Todo esto ha de estar concebido en el programa de educación y en su programación en el salón. Cuando esto es así están sentadas las bases de una buena labor educativa y, consecuentemente, del desarrollo de los niños y las niñas.

La programación del aula también ha de contemplar los factores de prevención para aquellos niños que pueden estar en riesgo o situación de desventaja social, así como para aquellos en los que puede suponerse la presencia de alguna limitación sensorial o mental.

De cada niño en situación de desventaja social el docente habrá de realizar un diagnóstico más profundo y una valoración del desarrollo más completa, para poder determinar hacia dónde priorizar la acción educativa, dadas las insuficiencias que puedan presentar los pequeños.

Para ello es necesario el conocimiento profundo de las características del niño o la niña y de las posibles causas o condiciones que pueden originar desviaciones en su formación y desarrollo.

En los niños de esta edad que se encuentran en situación de desventaja social, con gran frecuencia la mayoría de los elementos que constituyen factores de riesgo están presentes, y actúan de manera más intensa, afectando su sano desarrollo, y se expresan en diversas insuficiencias en el plano físico, emocional, intelectual, en su comportamiento habitual.

Como consecuencia, los niños en situación de desventaja social suelen diferenciarse notablemente de los niños que provienen de hogares estables, sin que ello signifique que necesariamente su comportamiento tenga que valorarse como una alteración de conducta, en el sentido técnico del término. Ello se comprueba en que, luego de su ingreso a la institución infantil, este niño cambia significativamente en su presencia externa y conducta, en la medida en que los factores gratificantes del medio educativo comienzan a actuar positivamente, se logra incluso la no-diferenciación entre unos niños y otros cuando el trabajo docente-educativo y psicosocial de la institución es eficiente

Por lo tanto, el niño preescolar en situación de desventaja social ha de ser considerado como un niño normal, cuyo comportamiento está afectado por el medio social y familiar adverso en que se desenvuelve. Ello es importante para una correcta apreciación de su necesidad particular de satisfacción afectiva, física e intelectual.

La atención y detección temprana de los factores de riesgo en estos niños tiene un valor social incalculable, pues es, precisamente en este momento, cuando puede desarrollarse un trabajo preventivo con mayor amplitud y un pronóstico más

favorable que puede evitar la necesidad de una labor correctiva en etapas posteriores de la vida.

De esta manera, los factores de prevención en cualquier grupo de niños y niñas han de tener en cuenta tanto para el niño o la niña de la familia que no tiene dificultades, como para aquel o aquella que desafortunadamente puede presentar problemáticas en su comportamiento, desarrollo o situación social, integrándolos en una misma atención y a la vez con un enfoque diferenciado, dadas sus individualidades y así colaborar a su más pleno desarrollo armónico y multilateral.

Prevenir en la educación infantil, por tanto, no es limitar, prevenir es, en primera instancia desarrollar. El enfoque preventivo, las posiciones teóricas y metodológicas que lo fundamentan, expresadas en esta exposición, se encuentran formando parte de los principios de la Educación Preescolar en Cuba, hace ya varios años y se concretizan en las distintas formas organizativas que adopta: la institucional y la no-institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- BOZOVICH, L. La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1970
- ENTORNO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. Colectivo de autores. Dirección de Educación Preescolar, MINED, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
- ESTUDIO SOBRE LAS PARTICULARIDADES DEL NIÑO PREESCOLAR CUBANO. Colectivo de autores, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995
- MARTÍNEZ MENDOZA, F. La adaptación del niño al círculo infantil, CELEP; La Habana, 1998.
- y otros. La atención clínico-educativa en el círculo infantil. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2003
- LOS PROCESOS EVOLUTIVOS DEL NIÑO. AMEI-CELEP, La Habana, 1999.
- YAQUE, EDUARDO. La prevención en el círculo infantil. Material impreso. La Habana, 2001
- ZABALZA, M.A. Calidad de la educación infantil. Editorial Narcea, Madrid, 1996